



RESOLUCIÓN DGAF Nro. 1179/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE CODENI, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CODENI, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO - ID de INTENCIÓN Nro. 489

Fecha: 3 de diciembre de 2024

VISTO:

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CODENI, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO - ID de INTENCIÓN Nro. 489.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nro. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas, en el CAPITULO IX REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS, ART. 59 Administrador del Contrato dispone cuanto sigue: *“Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán renunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que se detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador del contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos”*.

Que, por Resolución Nro. 853/2024 I. de fecha 13/05/2024, el Intendente Municipal resuelve en el Art. 1º: Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a designar al funcionario que fungirá como administrador de contrato de las convocatorias realizadas por las Unidades Operativas de Contrataciones dependientes de la citada Dirección General.

Que, por Memorándum DA/CO Nro. 1782/2024 de fecha 03/12/2024, la Dirección de Adquisiciones UOC Nro. 1 solicitó a la Dirección de CODENI, Niñez y Adolescencia la designación de un funcionario para desempeñar la función de Administrador de Contrato en el marco de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CODENI, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO - ID de INTENCIÓN Nro. 489.

Que, por Memorándum Nro. 323/2024 DCNA de fecha 03/12/2024 la Dirección de CODENI, Niñez y Adolescencia designa al Sr. Paulo Israel Cáceres Ortellado con cédula de identidad Nro. 3.404.033 para desempeñarse como Administrador de Contrato en el marco de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CODENI, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO - ID de INTENCIÓN Nro. 489.





Por tanto:

En uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:**

Art. 1°

DESIGNAR al Sr. Paulo Israel Cáceres Ortellado con Cédula de Identidad Nro. 3.404.033, Jefe del Departamento de CODENI de la Dirección de CODENI, Niñez y Adolescencia para desempeñarse como Administrador de Contrato en el marco de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CODENI, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO - ID de INTENCIÓN Nro. 489.

Art. 2°

Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.



ANGEL FERNANDO CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS